



Las leyes secundarias de la reforma judicial seguirán trámite ordinario en la Cámara de Diputados: Sergio Gutiérrez Luna

Boletín No. 0118

El diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, afirmó que las minutas relativas a las leyes secundarias de la reforma judicial que envíe el Senado de la República seguirán un trámite ordinario en la Cámara de Diputados, para respetar el proceso parlamentario.

“Aquí vamos a llevar un trámite ordinario para respetar el proceso parlamentario, y que nadie pueda decir algo sobre ese tema, esa parte observada, pero muy puntual”, aseveró en declaraciones a los representantes de los medios de comunicación.

“Somos cámara revisora, y ya debemos de tener las comisiones para que se dé el trámite parlamentario”, abundó.

Apuntó que es probable que las minutas lleguen el próximo viernes. “Estoy en comunicación permanente con mi amigo, compañero y presidente Noroña y, entonces, les vamos a estar informando cómo se da el tema”.

El diputado presidente también comentó que su iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación no acota las facultades de la Suprema Corte de Justicia, sino reafirma que no es posible que ésta revise una reforma constitucional. “Pretende reafirmar que no tiene facultades para analizar una reforma constitucional”.

“Hay quienes traen esta jiribilla, y lo voy a decir así: de que la Corte puede darle para atrás a una reforma constitucional, eso es imposible, materialmente no se puede. El Constituyente Permanente es la autoridad máxima para modificar la Constitución. Entonces, lo que nosotros hicimos fue tratar de proponer una reforma para reafirmar esto”, explicó.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MESA DIRECTIVA

10/10/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

